

**CÁMARA DE
DIPUTADOS**
LXIV LEGISLATURA

CONFERENCIA PARA LA DIRECCIÓN Y PROGRAMACIÓN DE LOS TRABAJOS LEGISLATIVOS

Parlamento Abierto

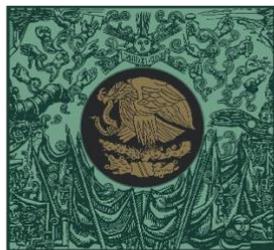
Plan Nacional de Desarrollo

Convocatoria

El Decreto publicado en el Diario Oficial de la Federación el 10 de febrero de 2014, por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, le otorga a la Cámara de Diputados la facultad exclusiva de aprobar el Plan Nacional de Desarrollo que presente el Ejecutivo Federal.

El artículo 21 de la Ley de Planeación establece que la Cámara de Diputados aprobará el Plan Nacional de Desarrollo dentro del plazo de dos meses contados a partir de su recepción. En caso de que no se pronuncie en dicho plazo, el Plan se entenderá aprobado en los términos presentados por el Presidente de la República.

El artículo Segundo Transitorio de la reforma a la Ley de Planeación, publicada el 16 de febrero de 2018 establece que el Presidente de la República que comience su mandato el 1o. de diciembre de 2018 enviará el Plan Nacional de Desarrollo a la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión para su aprobación, a más tardar el último día hábil de abril del año siguiente a su toma de posesión y que para tal efecto, la Comisión Permanente del Congreso de la Unión convocará, en caso de ser necesario, a un periodo extraordinario de sesiones de la Cámara de Diputados para que ésta apruebe dicho Plan, en un plazo máximo de dos meses, contado a partir de que haya recibido el referido Plan por parte del Ejecutivo Federal.



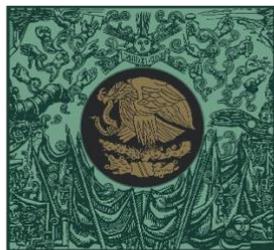
CONFERENCIA PARA LA DIRECCIÓN Y PROGRAMACIÓN DE LOS TRABAJOS LEGISLATIVOS

**CÁMARA DE
DIPUTADOS**
LXIV LEGISLATURA

El 26 de abril de 2019 se aprobó el acuerdo de la Conferencia para la Dirección y Programación de los Trabajos Legislativos, por el cual se define el proceso de discusión y en su caso aprobación del Plan Nacional de Desarrollo. En ese acuerdo se establece que la Junta de Coordinación Política y la Conferencia para la Dirección y Programación de los Trabajos Legislativos establecerán criterios y lineamientos para celebrar, con un carácter abierto, regional, inclusivo y representativo, reuniones, audiencias y foros de Parlamento Abierto con la sociedad interesada y los servidores públicos de los distintos órdenes de gobierno en la discusión del Plan Nacional de Desarrollo.

El Plan Nacional de Desarrollo fue entregado por el Ejecutivo Federal a la Cámara de Diputados el 30 de abril de 2019, el mismo día 30 de abril de 2019, el Presidente de la Cámara de Diputados turnó el Plan Nacional de Desarrollo a las comisiones ordinarias.

Por todo lo anterior, con el propósito de enriquecer la discusión e intercambiar puntos de vista antes de la aprobación del Plan Nacional de Desarrollo, la Cámara de Diputados convoca a celebrar foros de parlamento abierto en sus instalaciones y en diversas regiones del país en las que participarán diversos servidores públicos, actores, expertos, especialistas, organizaciones y sociedad en general.



CONFERENCIA PARA LA DIRECCIÓN Y PROGRAMACIÓN DE LOS TRABAJOS LEGISLATIVOS

**CÁMARA DE
DIPUTADOS**
LXIV LEGISLATURA

Foros en la Cámara de Diputados

Las comisiones ordinarias competentes de la Cámara de Diputados organizarán conjuntamente en las instalaciones de la Cámara seis foros, con base en las temáticas planteadas en los ejes del Plan Nacional de Desarrollo.

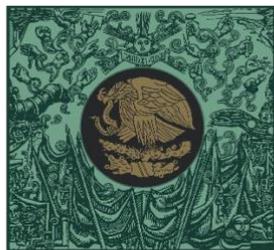
Las comisiones ordinarias, en lo individual, podrán realizar foros especializados en los que se discutan temas vinculados exclusivamente a su competencia parlamentaria.

Los foros se transmitirán preferentemente por el Canal del Congreso, por circuito cerrado y por Internet. Se elaborarán relatorías y se dispondrá del material de interés, mismas que se harán llegar a la Conferencia para la Dirección y Programación de los Trabajos Legislativos.

La Secretaría General de la Cámara de Diputados apoyará, con base en sus atribuciones, en la realización de estos foros; no habrá erogaciones adicionales a las previstas en el presupuesto de la Cámara de Diputados para ellos. La entrada será libre, sujeto al aforo de las salas y a los protocolos obligatorios de seguridad y protección civil establecidos.

Foros regionales

Para el desarrollo de los foros regionales, la Junta de Coordinación Política y la Conferencia para la Dirección y Programación de los Trabajos Legislativos, acordarán su realización en las mismas fechas o en fechas diversas a las que se realicen en las instalaciones de la Cámara de Diputados y podrán invitar a los presidentes de las comisiones ordinarias competentes. La Secretaría General de la Cámara de Diputados apoyará, con base en sus atribuciones, en la realización de estos foros.



CONFERENCIA PARA LA DIRECCIÓN Y PROGRAMACIÓN DE LOS TRABAJOS LEGISLATIVOS

**CÁMARA DE
DIPUTADOS**
LXIV LEGISLATURA

El formato de los foros

Los foros deberán prever la invitación y participación abierta de diversos sectores de la sociedad, de manera enunciativa: organizaciones de la sociedad civil, sector económico, sector público, sindicatos, academia, expertos y especialistas, cuidando que participen de manera paritaria hombres y mujeres.

Los foros se desarrollarán bajo el siguiente formato:

- a) Serán moderados por varios legisladores de diversos grupos parlamentarios.
- b) Los legisladores que actúen como moderadores iniciarán presentando el tema del foro y darán la bienvenida a las y los invitados.
- c) Acto seguido, continuarán las participaciones de las invitadas e invitados. Para ello, los legisladores moderadores realizarán una pequeña semblanza curricular de la invitada o invitado, y le autorizarán el uso de la voz hasta por 8 minutos para plantear su intervención.
- d) Una vez que hayan finalizado las intervenciones de las invitadas e invitados, los moderadores propiciarán el intercambio de opiniones, para lo cual las y los legisladores que así lo deseen expresarán opiniones o preguntas hasta por 3 minutos a las invitadas e invitados; los moderadores deberán tomar las medidas conducentes para garantizar que las intervenciones sean preguntas u opiniones.
- e) Los invitados dispondrán de hasta 3 minutos para responder a la opinión o las preguntas de los legisladores.
- f) El moderador resolverá cualquier circunstancia no prevista en este formato.



**CÁMARA DE
DIPUTADOS**

LXIV LEGISLATURA

CONFERENCIA PARA LA DIRECCIÓN Y PROGRAMACIÓN DE LOS TRABAJOS LEGISLATIVOS

INAUGURACIÓN DE LOS FOROS

Lugar: Salón Protocolo, Edificio C de la Cámara de Diputados

Lunes 20 de mayo de 2019, 10 horas

Presidente de la Cámara de Diputados

Integrantes de la Junta de Coordinación Política

FORO 1 “POLÍTICA, GOBIERNO, AUSTERIDAD EN LA FUNCIÓN PÚBLICA Y COMBATE A LA CORRUPCIÓN”

Lugar: Salón Protocolo, Edificio C de la Cámara de Diputados

Lunes 20 de mayo de 2019, 11 horas

Coordinan:

Comisión de Gobernación y Población

Comisión de Justicia

Comisión de Puntos Constitucionales

Comisión de Seguridad Pública

Comisión de Relaciones Exteriores

Comisión de Asuntos Frontera Norte

Comisión Frontera Sur

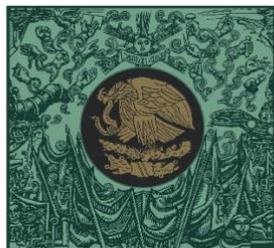
Comisión de Asuntos Migratorios

Comisión de Defensa Nacional

Comisión de Marina

Comisión de Transparencia y Anticorrupción

Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación



**CÁMARA DE
DIPUTADOS**

LXIV LEGISLATURA

CONFERENCIA PARA LA DIRECCIÓN Y PROGRAMACIÓN DE LOS TRABAJOS LEGISLATIVOS

FORO 2 “LIBERTAD E IGUALDAD SUSTANTIVA”

Lugar: Salón Protocolo, Edificio C de la Cámara de Diputados
Miércoles 22 de mayo de 2019, 13 horas

Coordinan:

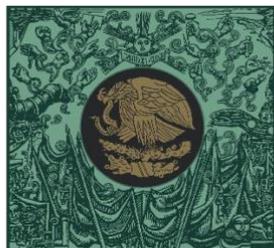
Comisión de Igualdad de Género
Comisión de Atención a Grupos Vulnerables
Comisión de Derechos de la Niñez y Adolescencia
Comisión de Derechos Humanos
Comisión de Pueblos Indígenas
Comisión de Juventud y Diversidad Sexual

FORO 3 “POLÍTICA SOCIAL”

Lugar: Salón Protocolo, Edificio C de la Cámara de Diputados
Lunes 27 de mayo de 2019, 10 horas

Coordinan:

Comisión de Desarrollo Social
Comisión de Salud
Comisión de Deporte
Comisión de Protección Civil y Prevención de Desastres
Comisión de Seguridad Social
Comisión de Trabajo y Previsión Social
Comisión de Vivienda
Comisión de Educación



CONFERENCIA PARA LA DIRECCIÓN Y PROGRAMACIÓN DE LOS TRABAJOS LEGISLATIVOS

**CÁMARA DE
DIPUTADOS**
LXIV LEGISLATURA

FORO 4 “DESARROLLO SOSTENIBLE”

Lugar: Lobby, Edificio E. Cámara de Diputados
Miércoles 29 de mayo de 2019, 11 horas

Coordinan:

Comisión de Medio Ambiente, Sustentabilidad, Cambio Climático y
Recursos Naturales

Comisión de Desarrollo Metropolitano, Urbano, Ordenamiento
Territorial y Movilidad

Comisión de Recursos Hidráulicos, Agua Potable y Saneamiento
Comisión de Energía

FORO 5 “CULTURA, CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN”

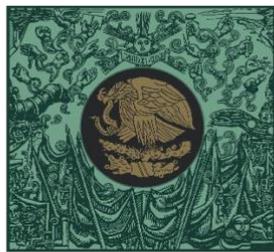
Lugar: Zona C “Cristales”, Edificio G de la Cámara de Diputados
Miércoles 29 de mayo de 2019, 11 horas

Coordinan:

Comisión de Ciencia, Tecnología e Innovación

Comisión de Cultura y Cinematografía

Comisión de Turismo



CONFERENCIA PARA LA DIRECCIÓN Y PROGRAMACIÓN DE LOS TRABAJOS LEGISLATIVOS

**CÁMARA DE
DIPUTADOS**
LXIV LEGISLATURA

FORO 6 “DESARROLLO ECONÓMICO”

Lugar: Salón Protocolo, Edificio C de la Cámara de Diputados
Lunes 3 de junio de 2019, 11 horas

Coordinan:

Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública

Comisión de Desarrollo y Conservación Rural, Agrícola y
Autosuficiencia Alimentaria

Comisión de Federalismo y Desarrollo Municipal

Comisión de Economía Comercio y Competitividad

Comisión de Economía Social y Fomento del Cooperativismo

Comisión de Hacienda y Crédito Público

Comisión de Comunicaciones y Transportes

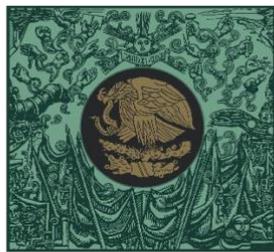
Comisión de Ganadería

Comisión de Infraestructura

Comisión de Pesca

Comisión de Radio y Televisión

Comisión de Turismo



**CÁMARA DE
DIPUTADOS**
LXIV LEGISLATURA

CONFERENCIA PARA LA DIRECCIÓN Y PROGRAMACIÓN DE LOS TRABAJOS LEGISLATIVOS

Dip. Porfirio Muñoz Ledo
Presidente

Dip. Mario Delgado Carrillo
Coordinador del Grupo Parlamentario
de MORENA

Dip. Juan Carlos Romero Hicks
Coordinador del Grupo Parlamentario
del Partido Acción Nacional

Dip. René Juárez Cisneros
Coordinador del Grupo Parlamentario
del Partido Revolucionario Institucional

Dip. Olga Juliana Elizondo Guerra
Coordinadora del Grupo Parlamentario
de Encuentro Social

Dip. Reginaldo Sandoval Flores
Coordinador del Grupo Parlamentario
del Partido del Trabajo

Dip. Itzcóatl Tonatiuh Bravo Padilla
Coordinador del Grupo Parlamentario
de Movimiento Ciudadano

Dip. Verónica Beatriz Juárez Piña
Coordinadora del Grupo Parlamentario
del Partido de la Revolución Democrática

Dip. Arturo Escobar y Vega
Coordinador del Grupo Parlamentario
del Partido Verde Ecologista de México